REGLAMENTO PATINES VI CARRERA POPULAR CIUDAD DE VIANA

Muy importante a tener en cuenta:

▪ La edad mínima para participar en la prueba **COMPETITIVA** será de 18 años. **Los menores de más de 10 años de edad cumplidos el día de la prueba SI** podrán participar en la prueba de forma **NO COMPETITIVA** y **SIEMPRE que vayan a ACOMPAÑADOS** de un adulto (así se hará constar en el formulario de inscripción) y pagando su correspondiente tasa de inscripción tanto el menor como el acompañante.

▪ NO se eliminará a los patinadores DOBLADOS, deberán correr por el exterior de la calzada.

▪ La duración máxima para realizar las pruebas será de 1 hora.

▪ El recorrido tiene una distancia de 10 kms. aprox.

▪ Será necesario tener la capacidad técnica de realizar una frenada mantenida.

La prueba se rige por los puntos citados a continuación.

Artículo 1.- El comité organizador se reserva el derecho de hacer las modificaciones que crea oportunas para el buen fin de la competición. Todos los participantes, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan el presente reglamento y, en caso de reclamaciones técnicas, se someten a la decisión del Comité Organizativo.

Artículo 2.- El uso de casco rígido es **OBLIGATORIO**. Las protecciones son muy recomendables.

Artículo 3.- El dorsal se fijará en la pierna izquierda, de forma que tanto el número como el nombre del patrocinador sean bien visibles.

Artículo 4.- HORARIOS: La salida de los patinadores se dará a las 9:30 horas.

La salida y llegada estarán situadas en la C/ Serapio Urra, en frente del arco de San Juan.

La llegada para patinadores se cerrará a las 10:30 horas.

Artículo 5.- INSCRIPCIÓN: El precio de inscripción será de 10.-€ hasta el 18 de agosto (hasta este día se garantiza camiseta) y a partir del 19 de agosto y hasta el 29 de agosto el precio de es 15.-€ (no se garantiza camiseta, se entregarán hasta fin de existencias).

La inscripción es personal e intransferible y supone la aceptación del presente reglamento.

No se devolverá el importe de la inscripción por causa de lesión y/o enfermedad, ni por cualquier motivo ajeno a la misma.

El plazo de inscripción será desde el 20 de junio de 2019 hasta el 29 de agosto de 2019. Hasta el 18 de agosto de 2019 se garantizará la camiseta del corredor, a partir de dicha fecha no se garantiza, se irán entregando hasta fin de existencias.

Artículo 6: PREMIOS

Obtendrán trofeo los tres primeros clasificados de la general masculina y femenina.

Artículo 7: CATEGORÍAS

MASTER masculino/femenino – federados y no federados

Artículo 8: SEGURIDAD.- El tiempo máximo será de 1 hora. Los patinadores que sean alcanzados por otros patinadores que preceden al primer atleta, se deberán apartar y continuar por el carril exterior. Si fuera alguna moto delante, al llegar la moto.

Artículo 9: DISTANCIA.- Se completaran 10km. Es necesario saber desenvolverse en grupo por carretera.

Artículo 10: SEGURIDAD.- Queda terminantemente prohibido aprovechar la aspiración de vehículos a motor, bicicletas, etc, así como cogerse a cualquiera de ellos, siendo motivo de descalificación. Si las hay.

Artículo 11: SEGURIDAD.- Todo participante inscrito en la VI Carrera Ciudad de Viana se compromete a respetar todas las normas del reglamento, del mismo modo se retirara a los participantes del recorrido una vez se haya cumplido el tiempo máximo determinado para completar la prueba.

Artículo 12: VEHÍCULOS.- El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización debidamente autorizados e identificados.

Artículo 13: SEGUROS.- Todos los participantes oficialmente inscritos estarán cubiertos por una póliza de seguros, concertada por la Organización, que cubrirá los accidentes que se produzcan como consecuencia directa del desarrollo de la prueba.

Artículo 14: DESCALIFICACIONES.- Solamente los participantes oficialmente inscritos que acrediten estarlo mediante el dorsal oficial y original de la carrera tendrán derecho a disfrutar de cualquiera de los servicios de la carrera instalados a lo largo del recorrido o en la meta (avituallamiento, asistencia

sanitaria, guardarropa, etc.) que deberán llevar en la pierna izquierda en todo momento y sin doblar, alterar o manipular. La organización no permitirá la participación o entrada al circuito a las personas que no cumplan los requisitos anteriores o que participen en la carrera sin dorsal o con él falsificado, expulsándoles de la misma en el momento en que sean detectados.

Artículo 15: SEGURIDAD.- Queda prohibido el uso de auriculares durante la carrera, para así poder prestar más atención a los jueces y lo que ocurre en la competición.

SERÁN DESCALIFICADOS DE LA PRUEBA Y NO PODRÁN OPTAR AL PREMIO LOS PATINADORES QUE:

▪ Participen con el dorsal de otros participantes.

▪ Entren en meta sin dorsal.

▪ Alteren u oculten la publicidad del dorsal.

▪ No corran con el dorsal original asignado para esta edición durante todo el recorrido.

▪ Presten o faciliten su dorsal a otros corredores.

▪ No pasen los puestos de control establecidos por la Organización (chip u otro tipo).

▪ No atiendan a las instrucciones de la Organización.

Incomparecencias

Una vez se haya efectuado la inscripción se perderá el derecho de reclamación de la cuota de inscripción si desease retirarse, además deberá informar a la organización de su decisión a la mayor brevedad. Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios. Si por causas de fuerza mayor ajenas a la organización (tormentas, terremotos, etc.), el evento tuviese que ser suspendido, no se devolverán las tasas de inscripción, procediéndose a guardar las inscripciones para el año siguiente.

Cancelaciones

Las cuotas de la inscripción no serán reembolsables en ningún caso. Los dorsales son personales e intransferibles y no se podrá cambiar la titularidad de los mismos.